

EL GOBIERNO PROVINCIAL FIRMARÁ
ACUERDO PARA LA COMERCIALIZACION

Productos de Chubut en supermercados del país

El Gobierno de Chubut suscribirá esta semana en Buenos Aires un acta acuerdo con la Asociación de Supermercados Unidos (ASU) cuyo objetivo central radica en mejorar, apoyar y auspiciar a todas las Pymes provinciales con las mejores cadenas de supermercados de nuestro país.

La rúbrica del documento se realizará en el marco de las gestiones realizadas por el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones durante las reuniones mantenidas con los directivos de la ASU durante la Feria Sial Mercosur 2010; 9º Salón Internacional de Alimentos y Bebidas del Mercosur y las 7ª Jornadas de la Asociación de Supermercados Unidos, desarrolladas en el Centro Costa Salguero de Buenos Aires.

El evento, en el cual Chubut participó como sponsor general del mismo, congregó a más de 1.000 compradores internacionales, generando alrededor de U\$S350 millones en negocios relacionados con el sector alimenticio y supermercadista.

DIVERSIFICACION

Mediante el acta acuerdo, que será canalizado a través del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, ambos organismos se comprometen mejorar la calidad de los productos y servicios de origen, y la producción regional; fomentar la innovación; mejorar el servicio al cliente; propiciar la adecuación de las herramientas de comercialización de las Pymes; y lograr una mayor diversificación de la oferta productiva orientada a la generación de valor agregado en la Provincia de Chubut. Asimismo las cláusulas del documento prevén el llamado a concurso a Pymes del sector de alimentos y bebidas provincial, con el propósito de apoyar el desarrollo de productos diferenciados, con posibilidades de comercialización en los supermercados.

Además productos chubutenses seleccionados serán exhibidos en góndolas especiales, como parte del subprograma "Productos de origen Patagonia Sur", establecido por la Asociación de Supermercados Unidos.

ORIENTACION Y CAPACITACION

A su vez, el Gobierno de Chubut acompañará a los productores en la experiencia de venta a un supermercado, monitoreando las fortalezas y debilidades del grupo, orientando a las Pymes para que generen oportunidades de desarrollo.

Por su parte la Asociación de Supermercados Unidos brindará jornadas de capacitaciones, mediante personal de la gerencia de compras y de otras áreas pertinentes de las compañías, con el propósito de proporcionar información sobre la experiencia de sus asociados en la materia en miras de futuras relaciones comerciales entre los participantes.

Cabe señalar que la ASU es una entidad que nuclea a las cadenas de supermercados más grandes del país, representando a más del 70% del total de la facturación nacional, entre cuyos miembros se destacan firmas como Coto, La Anónima, Wal Mart, Jumbo, Disco, Carrefour y Día, entre otros.

DEFENSA AL CONSUMIDOR

Vigilan que no haya aumentos injustificados en los precios

La directora de Defensa al Consumidor de la Municipalidad de Trelew, Graciela Caminos, dijo que “seguimos trabajando, tomando las denuncias, asesorando a la gente respecto de diversos productos o modalidades de compra. Hemos estado haciendo un relevamiento por el Día del Niño respecto de los juguetes, de las opciones que tenían”.

En diálogo con Jornada, Caminos manifestó que “se estuvo haciendo un relevamiento y un control los días previos a la fecha del Día del Niño para que no se aumenten los precios sin justificación. Lo que tuvimos en realidad fue la explicación de los comerciantes del ramo de juguetería de que los juguetes habían tenido un incremento, pero pudimos constatar que durante los días previos no fueron aumentando a medida que fueron pasando los días y quedándose sin mercadería”.

Relevamiento

“Hubo muchas opciones y así a medida que llegue alguna fecha que merezca por ahí un regalo o algo, vamos a hacer algún relevamiento, por decir el Día de la Madre. Tenemos presencia en los comercios como para advertirlos, ya que el cúmulo de gente es mayor, cómo tiene que ser la atención correcta, el trato digno, cuestiones que tienen que ver con los cambios, informarles a los clientes el tiempo que tienen, las opciones que tienen y de no tener los productos que pueden tener una nota de crédito, cuestiones

en general que se van recordando en estas fechas que el cúmulo de clientes es mayor”, expresó.

Más adelante puntualizó que “es muy variada la temática que manejamos en la oficina. Obviamente siempre las denuncias que más cantidad tenemos se refieren a las empresas de telefonía móvil, cuestiones que se están resolviendo y que podemos tomarlas como positivas porque más allá del cúmulo de denuncias hay bastante respuesta por parte de las compañías”.

“El ideal –agregó al respecto– sería no tener que llegar la gente hasta acá, pero por ahí también ya van conociendo la oficina y no hacen el reclamo previo que siempre le pedimos ante la empresa sino que vienen directamente acá y se van con una respuesta a su reclamo”.

Refirió que “y después hay temas contractuales. Por ahí hemos tenido algunos de planes de ahorro o planes de automotores. En esta época hemos tenido más consultas, incluso más denuncias. El tema de las financiaciones con tarjeta, de la publicidad que hacen de algunos productos en cuotas sin intereses y que después en la tarjeta la gente ve reflejado un interés. Lo ve como un interés y en realidad es un gasto administrativo y una estrategia comercial de los bancos para vender sus productos que son tarjetas de crédito, entonces ofrecen esto: sin interés, pero no le informan al cliente que más allá de que no tenga un interés, va a tener un gasto administrativo fijo y demás”.

“Eso hemos tenido mucho este tiempo, sobre todo después de la furia del Mundial de Fútbol que se ofrecían televisores en cincuenta cuotas sin intereses, pero si se ponían a pensar un poco y sacaban cuentas, en realidad casi les salía por lo menos un veinte por ciento más el producto y era ofrecido en cuotas sin interés”, agregó.

Incumplimiento

Consultada sobre a qué se refieren las denuncias por el tema de los celulares, la funcionaria respondió: “En general tienen que ver con el incumplimiento contractual. Tenemos en realidad dos líneas con los celulares: los que son el incumplimiento de garantías, que es una franja grande, que tiene que ver con que cuando los celulares acusan una falla en realidad primero lo tiene que verificar un servicio técnico autorizado de la empresa. Generalmente cuando el servicio técnico hace su dictamen no reconoce la garantía porque siempre el defecto aparentemente se debe a un mal uso, a un golpe, pero en realidad uno de los puntos más complicados es determinar si la falla se debe o no al mal uso porque no tenemos acá un peritaje que nos pueda determinar eso. Tenemos que estar a merced de lo que diga el servicio técnico”.

“Más allá de eso –prosiguió– hay buena voluntad de las empresas y generalmente reconocen la reparación y cuando no es posible la reparación a veces se los cambian igual”. #